



Universidad de Sucre

INFORME EJECUTIVO

CONDICIONES DE CALIDAD

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD

Presentado a consideración de

CONSEJO SUPERIOR

EQUIPO DE APOYO:

**MARÍA MARGARITA AGUAS DE LA OSSA
YANIRIS ÁLVAREZ PÉREZ
MELISA ÁNGEL RIVERO
ROCIO CONTRERAS MERCADO
MARTA HERNÁNDEZ BLANCO
MARIVEL MONTES ROTELA**

Mayo de 2024



INTRODUCCIÓN

Los programas de formación posgradual se constituyen en una herramienta fundamental para garantizar el fortalecimiento, optimización y ampliación de capacidades y habilidades profesionales que favorecen un desempeño sobresaliente y competitivo en un área del saber, con conocimientos actualizados a la vanguardia de las necesidades que el contexto nacional e internacional exige. En tal sentido, el Programa de Fonoaudiología de la Universidad de Sucre, en aras de ofrecer a los profesionales interesados, el desarrollo de saberes referentes a la discapacidad; concebida desde los distintos momentos históricos y evolutivos de tal manera que se conviertan en gestores de cambio para el logro de una verdadera participación e inclusión social de las Personas Con Discapacidad integrando todas a las áreas del desarrollo humano desde una perspectiva holística con orientación biopsicosocial y enfoque sistémico.

Este programa posgradual se convierte en una alternativa que contribuirá al mejoramiento de la calidad de vida de las Personas Con Discapacidad, formando profesionales con pensamiento crítico-reflexivo, con un alto compromiso social y preparados para afrontar las transformaciones desde el actuar interdisciplinario, formulando planes, programas, proyectos y políticas acordes a las necesidades individuales y colectivas de esta población teniendo en cuenta el entorno personal, familiar y social.

Con base en lo anterior, se presenta el siguiente informe referido a las condiciones de calidad, construidas con la finalidad de presentarlas ante el Ministerio de educación nacional y acceder al registro calificado. Las cuales, soportan los lineamientos procedimentales de la especialización en discapacidad a la luz de las directrices impartidas en la resolución 021795 del 19 NOV de 2020 y la guía para la elaboración del documento maestro de registro calificado, del MEN. Cabe anotar que para ello se ha contado con la colaboración de un profesional de la oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica de la Universidad de Sucre

1. C1 DENOMINACIÓN

El programa académico se denomina Especialización en Discapacidad y otorga el título de Especialista en Discapacidad. Tiene una duración de dos (2) semestres bajo la modalidad presencial, una duración estimada de dos meses, periodicidad de admisión anual, con 28 créditos, proyectando un número mínimo de 16 estudiantes matriculados para el primer periodo para el que se estimó un valor de matrícula al iniciar de 6 SMMLV.

Misión

La Especialización en Discapacidad, es un programa de formación posgradual comprometido en la formación de especialistas, con competencias para promover el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo integral de las personas con diversidad funcional, a partir del goce de derechos y la equiparación de oportunidades, siendo gestores de cambio y transformación para garantizar la participación social de este colectivo.

Visión

Para el año 2034, seremos líderes en la formación de Especialistas en Discapacidad con reconocimiento nacional y regional, por su calidad, capacidad y compromiso social, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y promoviendo su autonomía, independencia y equiparación de oportunidades.

2. C2 JUSTIFICACIÓN

La Especialización en Discapacidad puede desempeñar un papel crucial en la promoción de la inclusión social, la equidad y el bienestar de las personas con discapacidad. Esta especialización puede proporcionar a sus egresados las habilidades y el conocimiento necesarios para abordar los retos únicos que enfrenta este colectivo y para promover su plena participación en la sociedad.

En la actualidad existen a nivel internacional un aproximado de 11 programas académicos a nivel posgradual ofertados en diversas modalidades ubicados mayoritariamente en España, México, Chile y Argentina. En Colombia se cuenta con un estimado de aproximadamente 18 programas de postgrado activos con Registro Calificado. De acuerdo con la información encontrada en el SNIES, el 50% de los programas posgraduales en el



área de discapacidad corresponden a maestrías, y el otro 50% a especialización; asimismo se observa que mayoritariamente están orientados al campo educativo con una representatividad del 67%; de igual forma se muestra que 78% se oferta en instituciones de carácter privado, bajo la modalidad presencial y ofrecido en el interior del país en casi la totalidad de los programas. Respecto a la denominación, en la mayoría se aprecia el uso del término discapacidad, pero en la mayor parte de casos, complementado con el enfoque que le da identidad a cada programa; salvo el propuesto por una IES con el que se comparte la misma denominación con la particularidad que es a título de maestría.

El panorama de los programas de especialización en Discapacidad y afines a nivel nacional, muestra que, si bien se ha ido ampliando la oferta a lo largo del territorio, con una concentración en Instituciones de Educación Superior (IES) ubicadas en el centro país, en la región caribe y el, el sur, no se aprecia una oferta significativa que le permita a los profesionales de esta parte de país formarse en este campo del conocimiento.

En la actualidad en el Departamento de Sucre no se ofertan programas posgraduales en Discapacidad ni afines, convirtiéndose esta en una oportunidad única ofrecida por la Universidad de Sucre, con que la pueden contar los profesionales interesados en adquirir competencias en esta área del saber.

La denominación del programa de Especialización en Discapacidad se presenta en el contexto, internacional, nacional y regional, lo cual permite sustentar su existencia como programa académico de posgrado conducente a título de Especialista en Discapacidad.

La situación a nivel nacional y regional supone un análisis de pertinencia de cómo desde la academia se debe afrontar el problema en discapacidad que enfrenta el mundo, Colombia y el Departamento de Sucre, y cómo desde la oferta del Programa se contribuirá al mejoramiento de la calidad de vida de esta población.

El programa académico de Especialización en Discapacidad de la Universidad de Sucre, tal como lo expresa en su visión, proyecta formar talento humano con liderazgo y reconocimiento nacional y regional, por su calidad, capacidad y compromiso social, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad,



promoviendo su autonomía e independencia fundamentado en un enfoque de derechos y equiparación de oportunidades.

La Universidad de Sucre es la única IES de carácter oficial en el departamento y a nivel nacional, que ofrecerá un programa de especialización en Discapacidad; convirtiéndose en un espacio de formación académica ofertado para todas las ciencias del saber, en un campo transversal del conocimiento, requerido en todas las áreas de actuación del ser humano. Es así como enfoca sus esfuerzos al mejoramiento continuo de sus procesos académicos con miras a alcanzar unos niveles significativos en la calidad de sus ejes misionales, asumiendo los retos que tienen tanto el Estado como la sociedad colombiana en busca de garantizar el goce efectivo de derechos y equiparación de oportunidades para la población con discapacidad. Para ello, y con el fin de conocer el interés de los profesionales para cursar un programa de especialización en la Universidad de Sucre, efectuó un estudio exploratorio, que contó con una participación de 59 profesionales residentes en diferentes departamentos de la región caribe (Sucre, Córdoba, Bolívar, Magdalena y Atlántico), uno en el departamento de Caldas y finalmente uno residente en Ecuador. De acuerdo con los resultados, se infiere una gran receptividad y aceptación de la propuesta de Especialización en Discapacidad; que, relacionándolo con la proyección financiera y la fuente de financiación, se evidencia la viabilidad y asentimiento de esta, no solo a nivel regional, sino nacional e internacional

La especialización en Discapacidad de la Universidad de Sucre se identifica y diferencia de otros programas del área de conocimiento entre las que existen en el país, principalmente porque:

- Es el primer programa con esta denominación que se oferta en una Institución de Educación Superior de carácter público a nivel nacional, ampliando las oportunidades para los estudiantes Sucreños y del país en general; además de ofrecer facilidades económicas para todos.
- Cuenta con un plan de estudio construido desde el análisis de la oferta regional y nacional, con el fin de ofrecer un currículo flexible, competitivo y ajustado a las necesidades actuales en materia de Discapacidad.



- Contará con docentes cualificados a nivel de Doctorado o Maestría, con experiencia en el sector o sectores relacionados con la discapacidad.
- Ofrece un currículo integral que obedece a las tendencias actuales, orientado por un cuerpo docente excepcional con altos estándares académicos.
- La formación que se imparte en la Universidad de Sucre se enfoca en desarrollar en los estudiantes, principios, competencias y actitudes que le permitan ser especialistas competitivos, con conciencia y sensibilidad ante la realidad contextual y vivencial de las personas con discapacidad, aportando gestiones eficientes que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de esta población, con suficiencia en calidad y cuerpo de conocimientos. En tal sentido, la Universidad de Sucre comprometida con la transformación social está vinculado como Institución de educación superior a la RedCIESD Nodo Caribe; de igual forma tiene representación desde la academia al Comité Departamental de Discapacidad.
- La ruta de formación del estudiante implica una articulación entre asignaturas, líneas de profundización (seminarios de profundización) y seminarios de investigación con el fin de que el estudiante no solo potencialice la parte disciplinar, sino que, a su vez, fortalezca habilidades relacionadas con la investigación formativa.

3. C3 ASPECTOS CURRICULARES

El programa de Especialización en Discapacidad inició, el proceso de diseño curricular bajo la dirección de Gestión Curricular de la Vicerrectoría Académica, afrontando las directrices del nuevo Modelo GESFOC mediante dos documentos: Guía para Formular Propósitos, Competencias y Resultados de Aprendizaje y Políticas asociadas al currículo. Con base a esto, mediante Talleres Reflexivos Constructivos –TRC, se discutieron los aspectos del componente formativo. Estableciéndose la relación de correspondencia 1:1 entre propósitos de formación, competencias y resultados de aprendizaje; dejándose 2 genericos y 2 para los específicos.

Perfil de ingreso

El programa de Especialización en Discapacidad, está dirigido a profesionales de los diferentes núcleos del



conocimiento y, para estudiantes en último semestre de una carrera universitaria de la Universidad de Sucre; interesados en profundizar, formarse e impulsar el compromiso social en favor de los grupos poblacionales con diversidad funcional.

Perfil de egreso

El egresado de la especialización en Discapacidad de la Universidad de Sucre, demostrará sentido ético y moral en su quehacer profesional; sustentará los fundamentos conceptuales, normativos, políticas, programas y planes de atención que garantizan la equiparación de oportunidades, bajo principios de respeto a la dignidad humana contribuyendo a la inclusión y mejora de la calidad de vida de las personas con diversidad funcional. Además, valorará la clasificación internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud para aportar facilitadores que favorezcan la participación social de este colectivo, en las esferas del desarrollo humano.

El estudiante deberá cursar y aprobar el siguiente plan de estudios:

Tabla1. Plan de estudios del programa de Especialización En Discapacidad

Curso - Asignatura	Módulo	Obligatorio	Ejecutivo	Créditos Académicos	Horas de trabajo Académico			Áreas o Componentes de Formación			Número máximo de estudiantes o proyectos
					Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Área de formación básica	Área de formación Profesional	Área de formación Investigativa	
Semestre I											
Discapacidad, Historia y Sociedad		X		3	36	108	144		X		30
Fundamentos Normativos de la Discapacidad		X		2	24	72	96	X			30
Funcionamiento, Discapacidad y Salud		X		3	36	108	144		X		30
Electiva I			X	1	12	36	48				30
Seminario De Investigación I		X		2	24	72	96			X	30
Salud Pública, Epidemiología y Discapacidad		X		2	24	72	96	X			30
Bioética Y Discapacidad		X		1	12	36	48	X			30



Semestre II										
Gestión De Proyectos Con Énfasis En Discapacidad	X		3	36	108	144			X	30
Discapacidad, Educación e Inclusión	X		3	36	108	144		X		30
Inclusión Sociolaboral De Las Personas Con Discapacidad	X		3	36	108	144		X		30
Discapacidad, Deporte, Ocio Y Tiempo Libre	X		2	24	72	96		X		30
Electiva II		X	1	12	36	48		X		30
Seminario De Investigación II	X		2	24	72	96			X	30
Total Número de horas				336	1008	1344				
Total Porcentaje de horas (%)				25%	75%	100%				
Total Número de Créditos por programa	28		28				5	16	7	
Total Porcentaje de Créditos (%)	100%		100%				17,85%	57,14%	25%	

Fuente: Guía para la elaboración de documento maestro de registro calificado del Ministerio Nacional de Educación.



Tabla 1. Relación de los Propósitos de Formación, Competencias Y Resultados de Aprendizaje con el Plan de Estudio

Área	Componente	Asignaturas	Propósitos	Competencias	Resultados
Disciplinar	Fundamentos Históricos Y Epistemológicos De La Discapacidad	Discapacidad, Historia Y Sociedad	PEED 1. Establecer una perspectiva interdisciplinaria e intersectorial a través de enfoques conceptuales y normativos, propendiendo por la inclusión y el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones con diversidad funcional.	CEED 1. Sustenta los fundamentos conceptuales, normativos, políticas, programas y planes de atención que garantizan la equiparación de oportunidades bajo principios de respeto a la dignidad humana contribuyendo a la inclusión y mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.	REED 1. Relaciona los postulados teóricos normativos, políticas, programas y planes orientados a mejorar la participación y calidad de vida de las personas con discapacidad.
		Funcionamiento, Discapacidad Y Salud.	PEED 2. Precisar la clasificación internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud para generar acciones que promuevan el	CEED 2. Valora la clasificación internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud aportando facilitadores que	REED 2. Concibe la clasificación internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud como herramienta básica



	Salud Y Bienestar		mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad.	favorezcan la participación social de las personas con discapacidad en las esferas del desarrollo humano.	que aporta a la inclusión y participación social de las personas con discapacidad.
	Inclusión	Discapacidad, Educación E Inclusión	PEED 1. Establecer una perspectiva interdisciplinaria e intersectorial a través de enfoques conceptuales y normativos, propendiendo por la inclusión y el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones con diversidad funcional	CEED 1. Sustenta los fundamentos conceptuales, normativos, políticas, programas y planes de atención que garantizan la equiparación de oportunidades bajo principios de respeto a la dignidad humana contribuyendo a la inclusión y mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.	REED 1. Relaciona los postulados teóricos normativos, políticas, programas y planes orientados a mejorar la participación y calidad de vida de las personas con discapacidad.
		Discapacidad, Deporte, Ocio Y Tiempo Libre			
		Inclusión Socio-laboral De Las Personas Con Discapacidad			
	Profundización	Seminarios de profundización I Y II			
	Normativo	Fundamentos Normativos De La Discapacidad			
		Salud Pública, Epidemiología Y Discapacidad			



Básica	Humanístico	Bioética Y Discapacidad	PGED 1. Defender el respeto y valoración de los derechos humanos a través de un ejercicio profesional humanizado y ético para proteger la dignidad de las personas y poblaciones diversas.	CGED 1. Demuestra sentido ético y moral en el desempeño profesional considerando la diversidad del ser humano	RGED 1. Valora las consideraciones éticas y legales que protegen a las personas con discapacidad.
Investigativo	Investigación	Gestión De Proyectos Con Énfasis En Discapacidad	PGED 2. Generar acciones en favor de las personas con discapacidad mediante la construcción de políticas, planes y proyectos que contribuyan a la transformación social en beneficio de este colectivo	CGED 2. Propicia a través de procedimientos y acciones cambios para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad participando como gestor de transformación social	RGED 2. Diseña propuestas de intervención en el contexto de la discapacidad.
		Seminario De Investigación I			
		Seminario De Investigación II			

Fuente: Elaboración Propia



4. C4 ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

La organización de los contenidos del plan de estudios se ha estructurado en unidades denominadas asignaturas, que para su desarrollo se distribuyen en 2 semestres académicos en la modalidad presencial y un total de 28 créditos académicos. Para dar cumplimiento de los propósitos de formación del programa y acogiendo los lineamientos establecidos por la Universidad de Sucre en el Modelo Pedagógico Curricular y Políticas Asociadas al Currículo, el plan de estudio del programa de Especialización en Discapacidad consta de tres (3) áreas de formación: área básica, área disciplinar y área investigativa.

Así mismo se establecen lineamientos, teniendo en cuenta los niveles de concreción curricular, expresados en las Políticas Asociadas al Currículo: macro curricular (tendencias de la formación y de la disciplina), a nivel meso curricular, se fundamenta en el Modelo Pedagógico Curricular, el Plan de Desarrollo Institucional y las distintas normas internas. Y a nivel micro curricular, el programa estructura las competencias y resultados de aprendizaje de cada asignatura, el contenido programático por asignatura, metodologías, recursos instruccionales, sistema de evaluación, entre otros. En este nivel, los docentes tienen una participación destacada como constructores y orientadores de la acción pedagógica, de la misma forma, la desarrollan y la evalúan.

El Plan de estudio Programa de Especialización en Discapacidad, evidencia la organización teniendo en cuenta la distribución en las modalidades de acompañamiento docente (Tiempo de acompañamiento directo – TAD -, Tiempo de acompañamiento guiado – TAG -, Horas de acompañamiento docente (suma de TAD + TAG, y Horas de tiempo independiente); así como el número de créditos académicos por asignatura y el total de horas y créditos académicos por semestre y por la especialización. Ver (anexo 3.11, viene de condición 3). En síntesis, el programa desarrolla sus 28 créditos académicos en 336 horas de trabajo de acompañamiento docente y 1008 horas de tiempo independiente, para un tiempo total de 1344 horas y se distribuye tal como se evidencia en los microcurrículos o programas de asignaturas. Partiendo del enfoque pedagógico Social – Cognitivo se usarán estrategias del proceso de enseñanza aprendizaje: Clases teóricas, seminarios, talleres tipo A Y B, Aprendizaje colaborativo y



aprendizaje autónomo en entornos de aprendizaje físicos y virtuales. También, se proyecta acompañamiento y seguimiento de las actividades académicas, a través de diferentes acciones: Interacción en la Plataforma Moodle, Retroalimentación de las evaluaciones y resultados de las actividades, Asesorías y seguimiento a las actividades en tiempo independiente, Seguimiento al reporte de notas por asignaturas y las evaluaciones docentes e informe de actividades por parte de los docentes mediante formato de reporte de actividades.

5. C5 INVESTIGACIÓN

El programa de Especialización en Discapacidad operacionalizará la investigación mediante la materialización de la línea estratégica No 1. Ciencia, Tecnología e Innovación para promover el Territorio del Plan de Desarrollo Institucional 2023 - 2032¹, las directrices explícitas en el PEI relacionadas con la articulación entre el currículo y la investigación, y las orientaciones dadas por el Consejo Académico y establecidas en el artículo 14 del Estatuto de Investigación. En este sentido, el programa poseerá una visión integradora y transversal en su plan curricular para formar al estudiante con sentido crítico y visión interdisciplinaria, promoviendo la investigación formativa, la cual estará orientada a generar competencias específicas, desarrolladas a través de estrategias pedagógicas en las que se motivará al estudiante a la indagación, búsqueda de información, criticidad y proposición de alternativas de solución y transformación social. Para esto se cuenta con el respaldo de los grupos de investigación de las diferentes Facultades de la Universidad, los cuales brindan estructura organizativa y aportan la experiencia de sus docentes para la formación en competencias investigativas.

En su Plan de Estudio, el programa incluirá asignaturas o módulos que explícitamente soportará la formación investigativa, por cuanto ofrecen los elementos necesarios para que los estudiantes realicen ejercicios y talleres que les faciliten el desarrollo de propuestas de investigación, artículo de revisión publicable y propuestas de proyectos de desarrollo con

¹ UNIVERSIDAD DE SUCRE (2023). Plan de Desarrollo Institucional. Universidad de Sucre. En línea en: https://gestiondocumental.unisucre.edu.co/GestorUnisucre/storage/data/1/Consejo%20Superior/Acuerdos/2023/Acuerdo_11_Anexo.pdf



énfasis en Discapacidad. La articulación entre semestres, asignaturas y temáticas organizadas en el plan de estudios se convierte en una ruta de investigación para los estudiantes; puesto que como proceso cuidadosamente diseñado permite equipar a los estudiantes con los conocimientos y habilidades necesarios para generar un artículo de revisión, una propuesta de investigación o una propuesta de proyecto de desarrollo con énfasis en la Discapacidad.

La articulación entre semestres, asignaturas y temáticas organizadas en el plan de estudios se convierte en una ruta de investigación para los estudiantes; puesto que como proceso cuidadosamente diseñado permite equipar a los estudiantes con los conocimientos y habilidades necesarios para generar un artículo de revisión, una propuesta de investigación o una propuesta de proyecto de desarrollo con énfasis en la Discapacidad.

6. C6 RELACIONN CON EL SECTOR EXTERNO

El Programa de Especialización en Discapacidad de la Universidad de Sucre para lograr la articulación de los profesores y estudiantes con la dinámica social, productiva, creativa y cultural de su contexto se fundamenta en políticas institucionales como el Proyecto Educativo Institucional- PEI, el Plan de Desarrollo Institucional, la Política de Extensión de la Universidad de Sucre, así como el Programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobado mediante la Resolución No.65 de 2012.

Como estrategias para desarrollar la vinculación con el entorno externo se prevén las siguientes: (**Anexo 6.4**):

- ❖ Establecer lineamientos de Extensión y Proyección Social específicos para el programa.
- ❖ Establecer vínculos de cooperación académica con Universidades e Institutos de Investigación de carácter nacional o internacional.
- ❖ Desarrollar actividades en empresas del sector local y regional con el diseño de una propuesta de investigación o revisión de condiciones, programas o estrategias de inclusión de las personas en situación de discapacidad
- ❖ Participar en eventos o en la organización de eventos académicos y científicos que vinculen a estudiantes, docentes, egresados del programa y el sector externo.



También se buscará generar espacios que incentiven la participación en actividades de investigación y extensión para los docentes de la universidad que hagan parte del programa y de esta manera lograr más elementos de relación con el entorno social próximo.

Así mismo, se establecerán vínculos de colaboración con los entes territoriales y locales; como también redes académicas que posibiliten la colaboración, el intercambio de información y recursos, la interculturalidad, transferir experiencias, conocimientos, proyectos y referentes claves para cumplir los ejes misionales de la educación superior en general y del programa de Especialización.

7. C7 PROFESORES

La Universidad de Sucre regulariza sus relaciones con el personal docente a partir del Acuerdo No. 013 de 1994 del Consejo Superior Universitario (Anexo 7.1), y todas las demás normas relacionadas en esta condición que actualizan el mismo. Los acuerdos modificatorios No. 08 de 2008 (Anexo 7.3), No. 22 de 2008 (Anexo 7.4) y No. 01 de 2017 (Anexo 7.5) del Consejo Superior, donde se reglamenta la vinculación de los docentes ocasionales: de tiempo completo, medio tiempo, catedráticos, visitantes y ad-honorem. Distintamente, estos tratan sobre la vinculación, remuneración y requisitos, derechos, deberes y prohibiciones, la evaluación de desempeño y representaciones profesoras a los diferentes estamentos académicos institucionales. Atendiendo a los acuerdos en mención, la Resolución 79 de 2018 del Consejo Académico (Anexo 7.6) reglamenta el proceso y los criterios de selección de hojas de vida para docentes ocasionales y de cátedra, como también las situaciones que llevan o no a la continuidad en los subsiguientes periodos académicos (Artículo 6). La Especialización en Discapacidad contará con un total de 14 docentes, cualificados en las diferentes áreas y con un perfil pertinente para cada asignatura, distribuidas de la siguiente manera:

- Área disciplinar: esta área integrada por los componentes de Fundamentos Históricos y Epistemológicos de la Discapacidad, Salud y Bienestar, Inclusión y profundización, y a su vez por las asignaturas Discapacidad, Historia y Sociedad, Funcionamiento, Discapacidad y Salud, Electiva I y II, Discapacidad, Deporte, Ocio y Tiempo Libre, Discapacidad, Educación e Inclusión, Inclusión Socio-laboral de las



Personas con Discapacidad, para un total de 7 módulos.

- Área Básica: área integrada por el componente normativo (Fundamentos Normativos de la Discapacidad y Salud Pública, Epidemiología y Discapacidad) y Humanístico (Bioética y Discapacidad); para un total de 3 módulos.
- Área Investigativa: esta área integrada por el componente investigativo, Gestión de Proyectos con Énfasis en Discapacidad y Seminario de Investigación I y II para un total de 3 módulos.

De los 14 docentes propuestos, 3 tienen formación doctoral, 11 son magíster (1 es candidato a doctor) y uno es especialista experto en los temas propuestos en el plan de estudio. Se proyecta contar con mínimo de tres (3) docentes de planta y 11 vinculados por horas cátedra.

8. C8 MEDIOS EDUCATIVOS

El programa de Especialización en Discapacidad cuenta con diversos medios educativos, tales como dotación de ambientes físicos de infraestructura, bibliográficos, tecnológicos, digitales y audiovisuales. Desarrollará sus actividades académicas a través del uso de ambientes físicos y virtuales, con los que se buscará que estudiantes y docentes tengan diferentes escenarios de encuentros, utilizando metodologías síncronas o asíncronas que permitirán diferentes opciones para la transmisión y/o generación de nuevo conocimiento. Los medios educativos físicos para los procesos formativos, de investigación y extensión del Programa serán: Biblioteca y hemeroteca. La Biblioteca Central Pompeyo Molina, ubicada en el campus Puerta Roja y dos especializadas que apoyan los procesos de desarrollo académico de la misma: una, en la Facultad de Ciencias de la Salud (Campus Ciencias de la Salud) y la otra, en la Facultad de Ciencias Agropecuarias (Campus Ciencias Agropecuarias). En el campus Ciencias de la Salud, donde funcionará la Especialización en Discapacidad, posee 3.832 ejemplares de libros para apoyar bibliográficamente los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud en sus tres áreas: Básica, Socio Humanística y Profesional. En cuanto a inversión en material bibliográfico, sea hecho una inversión significativa en el mismo para la Facultad Ciencias de la Salud por alrededor de \$194



millones de pesos como se puede observar en la Tabla 1. Plan anual de adquisiciones para la división de bibliotecas, y en el anexo relacionado con contratos y suscripciones (Anexo 8.5 Carpeta contratos y Suscripciones); los cuales van de la mano con los planes organizacionales que le permiten a la institución fortalecer el trabajo con el desarrollo de las asignaturas y la adquisición de textos relacionados con la especialización. Además, se cuenta con la Biblioteca Virtual (Anexo 8.6 Proceso de Adquisición E-book), y Science Direct y Scopus. La Hemeroteca de la Sala de Consulta del campus Ciencias de la Salud, cuenta con una dotación de 22 títulos en total. A su vez, 7 de estas son de publicaciones periódicas por suscripción y 15 corresponden a títulos de publicaciones periódicas que se reciben por donación. Se tendrá a disposición recursos audiovisuales: Video Conferencias, Televisor LCD y SMART, Video beam, Amplificador, Computadores y salas de informática. Para los Ambientes Virtuales de Aprendizaje se contará con tres plataformas institucionales: Moodle. G Suite. Microsoft 365.

El programa académico tendrá a su disposición a través de este medio las siguientes bases de datos con acceso ilimitado a artículos científicos y libros electrónicos: MetaRevistas, 1findr, AgEcon Search, ArXiv, Biblioteca del Congreso, Core, DOAB, Ebsco - Academic Search Complete, Ebsco - eBook Academic Collection, Ebsco - eBook Social Collection, Ebsco - Fuente Académica Premier, EconPapers, ERIC, FAO, FreeBooks4Doctors, IntechOpen, Las Academias Nacionales de Ciencias, Ingeniería y Medicina, Leyex.info, OAPEN, Open Textbook Library, OpenLibra, Portal Regional de la BVS y SpringerLink.

9. INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLOGICA

La Universidad de Sucre cuenta con una infraestructura física que le permite atender las necesidades de docencia, investigación, extensión y proyección social, así como las diferentes actividades de apoyo requeridas por la comunidad universitaria. En ese orden de ideas, dispone de bloques de aulas con diferentes capacidades, laboratorios, bibliotecas, salas de docentes, auditorios, oficinas, sala de audiencias, espacios de apoyo, sitios de descanso y estudio, amplias zonas verdes, instalaciones sanitarias y deportivas y otros espacios construidos con diseños contemporáneos, que cumplen con la normatividad vigente y que en su mayoría se adaptan, con un componente inclusivo, para garantizar



accesibilidad a las personas con limitaciones físicas, todos estos espacios proporcionan ambientes agradables para el adecuado desarrollo de los programas académicos y el bienestar de la comunidad universitaria.

De estos, los futuros estudiantes y docentes del programa de Especialización en Discapacidad, harán uso del Campus Ciencias de la Salud para sus encuentros académicos, sin embargo, los estudiantes pueden hacer uso de los otros dos campus en materia de consultas en el centro de admisiones registro control académico, bienestar, biblioteca, zonas de estudio, entre otros espacios. Conviene mencionar que, la Universidad también cuenta con oficinas y terrenos localizados en diferentes sitios del departamento de Sucre.

El programa de Especialización contará con tres plataformas institucionales, que se utilizan como ambientes virtuales de aprendizaje, para el desarrollo directo de actividades académicas mediante, encuentros sincrónicos y asincrónicos. A parte de estos, existen otro tipo de herramientas informáticas, que serán utilizadas por docentes y estudiantes para realizar actividades de apoyo al desarrollo directo de las clases. Los Ambientes virtuales de aprendizaje utilizados por el Programa son:

- Moodle.
- G Suite.
- Microsoft 365.



ANALISIS FINANCIERO

DATOS INICIALES

<u>Semestre \ Matriculados</u>		<u>Semestre I</u>	VALOR PUNTO 20895				
			<u>Programa\Nivel</u>	<u>Pregrado</u>	<u>Especialista</u>	<u>Magister</u>	<u>Doctor</u>
Externos		0	Educación Continuada	\$ 73.133	\$ 83.580	\$ 104.475	\$ 114.923
Est-Unisucre		0	Postgrados	\$ 83.580	\$ 146.265	\$ 188.055	\$ 229.845
Egresados		20	Tutorías	\$ 83.580	\$ 146.265	\$ 188.055	\$ 229.845
Docentes, Personal de Planta, Becados		1					
Total		21					

<u>Supuestos</u>	<u>Valores</u>	<u>Beneficios e incentivos:</u>	<u>Valores</u>
Valor Inscripción	\$ 325.000	Descuento por egresados (15%)	15,00%
Valor Matricula en SMLV	6,0	Descuentos por Votacion (10%)	10,00%
Valor SMLV	\$ 1.300.000	Otros descuentos	0,00%
Incremento Proyectado IPC	7,00%		
Factor Prestacional	1,71		
Seguridad Social Patrono y Parafiscales	29,02%		
Tasa de Oportunidad	5%		



Nombre del Documento

Versión

ESTA FINANCIERA PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO O EDUCACION CONTINUADA

1.0

ESTADO DE RESULTADOS

<u>Datos</u>	<u>Semeste I</u>	<u>Semeste II</u>	<u>Total</u>
Ingresos:			
	Valor Semestre		
	\$ 7.800.000	\$ 8.346.000	\$ 16.146.000
Inscripción	\$ 6.825.000		\$ 6.825.000
Matriculas	\$ 156.000.000	\$ 175.266.000	\$ 339.066.000
Otros Ingresos	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal Ingresos	\$ 162.825.000	\$ 175.266.000	\$ 345.891.000
Descuentos	\$ 40.950.000	\$ 43.816.500	\$ 84.766.500
Total ingresos	\$ 121.875.000	\$ 131.449.500	\$ 261.124.500

Egresos:	Costos Variables ----->				
		\$	38.613.960	\$ 38.613.960	\$ 77.227.920
* Salarios de profesores (Horas)		\$	38.613.960	\$ 38.613.960	\$ 77.227.920
* Material didáctico (libros, manuales, software, etc.)		\$	-	\$ -	\$ -
* Insumos y suministros para laboratorios y prácticas		\$	-	\$ -	\$ -
* Servicios de apoyo estudiantil (biblioteca, asesorías, bienestar)		\$	-	\$ -	\$ -



* Gastos de graduaciones y eventos académicos	\$	-	\$	-	\$	-
* Comisiones por matrículas o inscripciones (si aplica)	\$	-	\$	-	\$	-
* Gastos de capacitación y desarrollo docente	\$	-	\$	-	\$	-
* Viáticos y gastos de viaje para profesores y estudiantes	\$	-	\$	-	\$	-
* Costos de certificaciones y acreditaciones de programas	\$	-	\$	-	\$	-
Costos Fijos----->	\$	72.629.466	\$	72.629.466	\$	145.258.931
* Salarios administrativos y personal de apoyo (no docentes)	\$	62.629.466	\$	62.629.466	\$	125.258.931
* Servicios públicos (luz, agua, gas, internet, etc.)	\$	10.000.000	\$	10.000.000	\$	20.000.000
* Mantenimiento y reparaciones de infraestructura	\$	-	\$	-	\$	-
* Alquileres de inmuebles (si aplica)	\$	-	\$	-	\$	-
* Depreciación de activos fijos	\$	-	\$	-	\$	-
* Seguros (pólizas de responsabilidad civil, incendio, etc.)	\$	-	\$	-	\$	-
* Gastos legales y de asesoría	\$	-	\$	-	\$	-
* Publicidad y mercadeo institucional	\$	-	\$	-	\$	-
* Impuestos prediales y otros impuestos fijos	\$	-	\$	-	\$	-
* Gastos financieros (intereses de préstamos)	\$	-	\$	-	\$	-
* Otros Egresos	\$	-	\$	-	\$	-
Total Egresos (Fijos + Variables)	\$	111.243.426	\$	111.243.426	\$	145.258.931
Exedente (Ingresos - Egresos)	\$	10.631.574	\$	20.206.074	\$	30.837.649

<u>Punto de Equilibrio</u>	<u>Semeste I</u>	<u>Semeste II</u>	<u>Total</u>
Precio de Venta Unitario (Matrícula) (PVU)	\$ 7.800.000	\$ 8.346.000	\$ 2.018.250
Costos Fijos Totales (CFT)	\$ 72.629.466	\$ 72.629.466	\$ 18.157.366
Costos Variables Unitarios (CVU)	\$ 1.838.760	\$ 1.838.760	\$ 459.690
Punto de Equilibrio (Estudiantes)	12	11	12



Análisis Financiero

Tasa de Oportunidad	5%
Valor Presente Neto (VPN)	\$ 28.452.814
Rentabilidad Promedio	11,8%
Punto de Equilibrio (Promedio) Estudiantes	12



Universidad de Sucre

